Bogotá, 10 de noviembre de 2025

Señores

ICBF REGIONAL BOLIVAR

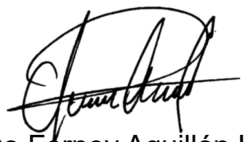
Ciudad

Respetados señores:

El Revisor Fiscal, hace saber que Fundación Carulla Aeiotu, identificado con NIT.860.006.648-1, luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia certifico que esta Entidad ha cumplido y se encuentra al día durante los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de la cuenta de cobro, con los pagos de sus obligaciones provenientes del sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, correspondiente a todos sus empleados vinculados por contrato laboral.

Así mismo, certifico que el personal vinculado por contrato de prestación de servicios ha cumplido con todos los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y ARL hasta la fecha de presentación de esta certificación. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Atentamente,



Diego Ferney Aguillón León
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No.159996-T
(Ver informe adjunto de fecha 10 de noviembre de 2025 en lo que corresponde a mi responsabilidad como Revisor Fiscal haciendo referencia al mes de octubre de 2025 y abarcando únicamente lo asociado a Laura Vanessa Vásquez Castillo, María Victoria Reyes Trujillo y Lithza Rocío Urbina Vargas).